



ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas, del día 29 veintinueve de marzo de 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Fiscalización, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muy buenos días a todas y a todos los que nos acompañan el día de hoy, a mis compañeros Consejeros Electorales, a la Maestra Araceli, al Dr. Humberto así como a la Secretaria Técnica la Maestra Monserrat. Damos por iniciada esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, convocada para este día viernes 29 veintinueve de marzo de 2019 dos mil diecinueve, a las 10:30 diez horas treinta minutos, iniciando a las 10:55 diez horas cincuenta y cinco minutos. Le pido a la Secretaria Técnica, sirva llevar el pase de lista y declare la comprobación de quórum legal, por favor.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Conforme a su indicación Presidenta, me permito realizar el pase de lista:-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Fiscalización.-----Presente

Dr. Humberto Urquiza Martínez

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización.-----Presente

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización.-----Presente

Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón

Titular de la Coordinación de Fiscalización y Secretaría Técnica de la Comisión.-----Presente

Secretaria Técnica Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Presidenta le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente, conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, por lo que las decisiones que se tomen serán válidas en la presente sesión. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretaria, existiendo el quorum legal, se declara instala la sesión. Reitero la bienvenida a todos los que están aquí. Le solicito de nueva cuenta a la Secretaria Técnica que sirva llevar acabo la lectura del Orden del Día, que se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Con gusto Presidenta. El Orden del Día que ha sido puesto a su consideración, para esta Sesión Ordinaria del día 29 veintinueve de marzo de 2019 dos mil diecinueve, consta de 6 seis puntos. El primero es el pase de lista y comprobación de quórum legal; como número 2 dos la lectura del Orden del Día, y aprobación en su caso; Punto Tercero, lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización de fecha 26 veintiséis de febrero de 2019 dos mil diecinueve, y aprobación en su caso; el número Cuatro, Informe sobre el avance de los trabajos del Procedimiento de Liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas de apoyo para Candidaturas Independientes durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018; el Punto Quinto, Proyecto de Aviso de Liquidación para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y el Punto Sexto Asuntos Generales-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas Gracias Secretaria Técnica, están a su consideración de los integrantes de esta Comisión los Puntos del

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx

A



ACTA IEM-CF-SO-04/2019

ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE MARZO DE 2019

Orden del Día que se leyeron con antelación. Si no hubiese ninguna manifestación, sírvase a la Secretaria tomar la votación correspondiente respecto a la Orden del Día que ha sido leído y sometido a su consideración.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras y Consejero, si están de acuerdo con El Orden del Día que se ha puesto a su consideración así como su contenido, sírvase manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad Presidenta-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas Gracias Secretaria, Le pido a la Secretaria Técnica por favor continuamos con el siguiente punto del orden del día, que es el relacionado con el Punto Tercero, que es en relación con a la lectura del contenido del Acta de Sesión Ordinaria de esta Comisión de Fiscalización de fecha 26 veintiséis de febrero de 2019 dos mil diecinueve, que es el Acta CF- SO- 03/2019 en atención a que la misma fue circulada con antelación, le pido a la Secretaria Técnica someta a consideración la dispensa de lectura de dicha acta por favor.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Conforme a sus indicación Presidenta. Consejeras y Consejero pongo a su consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 26 veintiséis de febrero de 2019 dos mil diecinueve, de esta Comisión de Fiscalización, quien esté por la afirmativa sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas Gracias Secretaria, está a consideración de los integrantes de esta Comisión el contenido del acta. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras y Consejero, quien esté por el contenido de la Acta de la Sesión Ordinaria del 26 veintiséis de febrero de 2019 dos mil diecinueve bajo la clave IEM - CF - SO - 03/2019 sírvase a manifestarlo en votación económica. Aprobado por Unanimidad-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretaria. Continuamos con el Punto Cuatro del Orden del Día y es el relativo Informe sobre el avance de los trabajos del Procedimiento de Liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas de apoyo para Candidaturas Independientes durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018. Comentar como ustedes bien saben, hemos tenido una dinámica interesante y fuerte respecto a los trabajos relacionados con la liquidación de Asociaciones, en particular el término de la notificación a estas 76 setenta y seis Asociaciones, así como una capacitación, pero le pediría a la secretaria técnica nos explique a detalle el informe por favor.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Si, con gusto Presidenta. Buenos, nada mas comentarles que el Informe que tienen ahí a su alcance, ya tiene las notificaciones que se hicieron a las Asociaciones y que ya se realizaron por completo. En este caso, el Secretario Ejecutivo nos informó que 9 nueve de las Asociaciones no pudieron ser localizadas digamos físicamente, por lo que se hicieron notificaciones por estrados para darles a conocer tanto el nombramiento de la interventora como para que tenían un término de 30 treinta días para presentar la disolución de las mismas Asociaciones. En otro caso, también llevamos a cabo las notificaciones para la reunión de trabajo que tuvimos el 20 veinte de marzo de este año en el que se les aclararon todas las dudas a los Candidatos Independientes, ya se trataron varios asuntos y ya tenemos los contactos directos, por lo que hemos estado trabajando mucho ya directamente con ellos e incluso ya se han recibido a 4 cuatro Asociaciones en la Coordinación de Fiscalización y se han atendido alrededor de 15 quince a 20 veinte diariamente por teléfono. También tenemos la vía remota que estamos haciendo uso de ella, que es a través del correo electrónico para facilitarles algunas cosas que se les van atorando y por último, creamos una red social en el chat, un chat de WhatsApp para resolver dudas ahí mismo, que puedan servirles de ayuda y colaboración a todos al mismo tiempo y que no se las vayan atorando. Hubo una consulta que realizó una Independiente

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán
www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-04/2019

ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE MARZO DE 2019

acerca de cómo hacer la disolución porque hay Notarios en el Estado que aún no han llevado este procedimiento de las Asociaciones para Independientes, entonces tuvieron muchas dudas al respecto. Entonces se platicó con el Presidente del Instituto y se habló con el Presidente del Colegio de Notarios y se les envió un formato el cual se va a distribuir a todos los Notarios para que tenga y faciliten esta herramienta a los Independientes cuando lleguen con la solicitud de disolución. Sobre todo por que el proceso pasado fueron realmente pocas las que se constituyeron y pues realmente fueron pocos los Notarios que llevaron este procedimiento. Ahora que se cuadruplico el número de Asociaciones que tenemos, ahora si están por todo el Estado, no todas están haciéndolo en Morelia, algunas en Lázaro Cárdenas, algunas en otras comunidades mas cercanas, pero no lo hacen directamente aquí, por eso es que quizás se les complica llevar el trámite y por eso ya se hizo por esta vía. Y bueno, aquí ya se establece las fechas en que fueron notificadas cada Asociación para contar el término de los 30 días. Al día les comento que ya tenemos 2 dos disoluciones que ya se presentaron por las Asociaciones y por último esta lo del aviso de Liquidación que está puesto también a consideración-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Si muy bien gracias Secretaria Técnica. Quisieran hacer algún comentario? Si, adelante Consejera Araceli.-----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Si, Muchas gracias por este informe siempre tan bien hecho, bien elaborado y bien cuidado de la Secretaria Técnica. Me quedan un par de dudas. Primero, entiendo que 7 siete fueron notificadas por estrados y 9 nueve no se notificaron, que son las que no están localizables-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Efectivamente-----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. De las que fueron notificadas por estrados, ¿las tenemos identificadas? ¿O las podemos también considerar como que estamos ahí con el vacío? Por que entonces serian 16 dieciséis, que me parece un numero importante y entonces no sé cómo este la situación ahí.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Si, en ese caso hemos hecho lo posible por comunicarnos por varias vías con los Representantes Legales, nada mas que el problema de esas Asociaciones, todas en conjunto, tienen el problema que determinaron un solo domicilio "Arco San Juan", aquí en la Ciudad de Morelia, pero ese domicilio ya pertenece a una dependencia pública, entonces no los podemos localizar y hemos estado llamando a los números telefónicos que teníamos durante el Proceso Electoral y muchos nos mandan directo a buzón o ya no sirven y otros tantos no nos responden. Entonces si hemos estado insistiendo en esta otra parte e intentado por otras vías localizar a los Representantes Legales de estos Candidatos Independientes y vamos a seguir haciéndolo hasta que encontremos alguna vía y si no, seguiremos realizando las notificaciones por estrados, que ahorita con el aviso de liquidación y como es publicado en el Periódico Oficial del Estado, también puede ser que ahí allá más acercamiento.

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. ¿Cuál es el destino final o el tratamiento final que se le da cuando no localizamos a la Asociación?-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Si no los localizamos, de todas formas el procedimiento de liquidación sigue su curso. Independientemente del requerimiento de información, nosotros incluso el día de la platica les hice un requerimiento de información a las Asociaciones respecto de sus cuentas bancarias y toda esta información. Esa misma información, la vamos a cotejar contra la CNBV, contra el SAT y contra el INE por los remanentes y toda la dictaminación que se hizo. Incluso vamos a solicitarle al INE si no tiene alguna sanción o amonestación en contra de alguno de ellos por que podría haber multas pendientes por alguna queja o por alguna otra circunstancia. Independientemente de que se presente o no, yo como

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán
www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-04/2019

ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE MARZO DE 2019

Interventora voy a solicitar toda la información para llevar de todas formas el procedimiento de liquidación de las Asociaciones y determinar con base en eso, si tenemos Activos, Pasivos o no y en todo caso en el informe final, determinaríamos las actividades correspondientes para liquidar lo que hubiera pendiente, si no, se daría la salida a la Asociación. De todas formas nosotros seguiremos el procedimiento aunque ellos no se presentaran.-----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Ok, muchas gracias.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. ¿Alguien quisiera hacer algún otro comentario respecto de este tema? Bueno, yo creo que es muy importante el comentario de la Consejera Araceli, en cuanto a que de las 76 setenta y seis, prácticamente 16 unas no fueron localizables y otras no tenemos el domicilio y se notificaron por estrados. En consecuencia tenemos notificadas a 60 sesenta y si es muy importante comentar por que estarían pendiente las otras. Yo no sé, habría que estudiarlo, si estas que no fueron localizables de una vez se haga la notificación por estrados para darle esta formalidad y tener a las 16 dieciséis en el mismo estatus, notificadas por estrados y hacer el curso de la liquidación correspondiente en caso de que en ningún momento las localicemos. También por otro lado y como se nos da muy puntualmente esta información, de aquellas Asociaciones que vinieron al curso y fueron un total de 29 veintinueve, podría haber la posibilidad de realizar otro curso. Me parecería que en una segunda ronda pudiésemos comunicarnos con estas 47 cuarenta y siete que no vinieron y así, volverlos a convocar. Le pediría la Secretaria Técnica que fueran viendo todo esto para el mes que entra poder hacer alguna otra reunión, por favor. No se como vean los compañeros Consejeros.-----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. De los que no asistieron y si están localizables, ¿si estamos en contacto con ellos verdad?-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Si de hecho ya hablamos con ellos también vía telefónica y les hemos enviado algunas cosas por correo electrónico. Ósea, realmente si estamos en comunicación con ellos y tiene la información de lo que ocupan para empezar a hacer los trabajos, pero estaría bien también traerlos para darles otra platicuita.-----

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Dr. Humberto Urquiza Martínez. ¿De qué Municipios son?-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Muchos son alejados, no son los mas cercanos a Morelia y se entiende porque, pues bueno también las distancias y la mayoría son del Oriente de Michoacán, Zitácuaro, Susupuato, Benito Juárez.-----

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Por que la otra es, ¿Por qué no hacemos esta capacitación Regional? Ósea si estamos identificando que en el Oriente a un poco mayor de número, acercarnos a Zitácuaro o a Hidalgo o a Tuxpan o por ahí y hacerla, también para que no se un argumento de que todo lo quisieron hacer en el centro. Se entiende que ya no tiene dinero para hacer el gasto de traslado y todo esto. Entonces yo apoyando la propuesta de la Presidenta de la Comisión, propondría el hacerlo en el Oriente, si es una zona donde más hay y así acercarse un poquito mas a ellos. También que vean que hay intención de nuestra parte de sacar esto de forma conjunta.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. De acuerdo.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Si, yo sumarme a la propuesta del Consejero Humberto, me parece muy atinada y sobre todo facilitarles los medios y que queremos colaborar y orientarlos para llevar a cabo este proceso de liquidación en los mejores

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán
www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-04/2019

ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE MARZO DE 2019

términos. Entonces, si nos puede proponer Secretaria Técnica, algunas fechas y zonas donde pudiéramos regionalizar por favor.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Perfecto.-

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Por qué sería en Abril, ¿no? Solo hay que ver si sería antes o después del periodo de los días santos.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Yo creo que lo correcto sería después de los días santos, me parece que tenemos ya saturado en la agenda las primeras semanas de abril con varios eventos y reuniones y luego se viene semana santa entonces me parece hacer todo después.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Si, esta bien.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Si no tuviesen algún otro comentario respecto de este punto Cuarto del Orden del Día, pasaremos al punto Quinto, correspondiente a la propuesta de Proyecto de Aviso de Liquidación para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, le pediría a la Secretaria Técnica nos dé cuenta de ello.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Si, con gusto Presidenta. Se presenta el aviso de liquidación. Este contiene todas las Asociaciones que estamos poniendo ya a consideración del público en general y lo que tiene por objetivo es que aquellos proveedores y acreedores que tengan alguna circunstancia pendiente con las Asociaciones, pues se presenten. Hay un procedimiento incluso dentro del Aviso de Liquidación que habla, primero de como sería la prelación en cuanto a los acreedores y segundo de como se va a hacer el reconocimiento del crédito o lo debido ante la Interventora. Entonces en ese sentido, les dan 30 treinta días hábiles para que se presente cualquier persona y se haga el reconocimiento del crédito. Se les pone una solicitud de datos y la cuantía y las condiciones en que se generó el crédito y todos aquellos documentos que amparen que existe la deuda. Dentro de la prelación de las deudas o de como se tendrían que pagar conforme a la liquidación, ya lo maneja el Reglamento de Candidaturas Independientes y digamos que estamos haciendo un procedimiento adecuado al Reglamento que es: Primero: se pagan todos aquellos en protección y en beneficio de los trabajadores. Segundo: todas aquellas obligaciones con proveedores o acreedores que por alguna circunstancia debieran los Independientes. Tercero: una vez pagado eso, si quedara algún crédito o alguna sanción administrativa, se paga como alguna multa y Cuarto: si de eso quedara algún remanente se adjudica a la Hacienda Pública Estatal. Sobre todo porque debemos considerar que esos recursos que pudieron obtener Privados o Públicos durante el Periodo Electoral, sirven a un interés público y pues tienen esa finalidad. Se pone a consideración si quieren hacer alguna observación al respecto.-

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Yo tendría la pregunta ¿Tenemos alguna perspectiva de contratación? Me explicó. Entiendo de tenían que haberle registrado al INE todos los contratos que llevaron a cabo. Por tanto el INE puede tener un primer elemento de que contratos tienen pagados o no pagados. Eso es otra cosa, ya lo veremos. Pero ¿Hay ese material con el cual estemos trabajando?-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Por el momento ya se hizo la solicitud de información al INE. Ósea el requerimiento ya se emitió, sin embargo, dependemos de la respuesta que ellos nos puedan dar y sobre todo por que ahorita no se han determinado los remanentes y creo que todavía no se les ha notificado a algunos candidatos, a unos sí y a otros no. Entonces con base en ello es que también vamos a trabajar, porque los remanentes son importantes para ver como se liquidan los pendientes de los Independientes.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-04/2019

ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE MARZO DE 2019

Entonces en ese sentido, tendríamos que ver eso y parece que también tienen un registro de bienes muebles y ese registro también se está solicitando a efecto de que veamos en la balanza de los bienes si con eso es suficiente. Me parece que no tienen pendientes. Realmente lo que ellos manejaron fue muy poco de cantidades económicas. Pero si las hubiera y llegado su momento, va a ser, presentar el aviso de liquidación y si hubiera algún acreedor, presentarse y ahí es que vamos a ver. Como veo y platicando con los mismos Independientes, la mayoría no tuvieron un proveedor o cuestión grande que pagar, hicieron cosas muy pequeñas para sus campañas. La mayoría ya la pagaron y tengo dos Asociaciones que ya presentaron las disoluciones por que se adelantaron al proceso, yo me terminé y luego luego me disuelvo. Pero vamos a ver con algunas otras, por que nos podría preocupar con algunas otras que no tenemos este acercamiento, ver cómo están sus finanzas.-----

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Si les llega algún proveedor o acreedor, ver como le vamos a hacer, pero bueno.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Bueno, para concederle el uso de la palabra a la Consejera Araceli, respecto de este tema me parece muy interesante lo que comenta en Consejero Urquiza en relación con los remanentes, bueno a los contratos y en consecuencia a los remanentes, prácticamente el miércoles de esta semana que fue el miércoles 27 veintisiete, nos hicieron llegar una tarjeta relacionada con el dictamen en donde se emiten estos remanentes y el oficio del INE es el INE 207/2019. En consecuencia yo le pediría a la Secretaria Técnica se ponga en contacto con la Directora de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos que es la encargada de dar seguimiento a remanentes, porque también es Partidos Políticos que tienen que depositarlo en las cuentas para hacer un cruce de la información, por favor. Adelante Consejera Araceli.-----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias. Era un poco en el sentido de lo que estas comentando Presidenta. No recuerdo si en la última o penúltima sesión de Administración, nos mostraron la lista de los Independientes que tienen pendiente el pago de remanentes y que de hecho ya tendrían que haberlos pagado. No recuerdo bien pero eran una cantidad importante, 17 diecisiete o 20 veinte, con cantidades importantes que tenían que devolver y que de hecho ya se estaba formalizando o se hizo el trámite ya como un crédito fiscal, por que no sé si no fueron localizables o que pasó ahí, pero si creo que es tema que esta a nuestro alcance y que podemos contrastar. Y para corroborar ¿Este es un proyecto que nosotros ponemos a consideración de la Junta Estatal Ejecutiva?-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Si, en ese sentido como la Junta de acuerdo con el Reglamento de Candidaturas Independientes es la corresponsable de las actividades de liquidación se pone también a su consideración para que sea aprobado y salga el Aviso de Liquidación.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Ok. Un poco la idea es hacer la propuesta a la Junta como se han hecho en los temas de la Comisión de Administración cuando no tenemos nosotros competencia a emitir políticas salariales o reestructura interna, entonces es la propuesta y ellos puedan hacer las modificaciones pertinentes. Si están de acuerdo y no tuvieran otro comentario, le pediría a la Secretaria Técnica tome la votación respecto a este punto. Por favor Secretaria Técnica-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Con gusto Presidenta. Consejeras y Consejero, los que estén de acuerdo con el documento que se les está presentando del Aviso mediante el cual se a conocer la Liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas con la finalidad de postular Candidatos Independientes para el Proceso Electoral Ordinario 2017 – 2018 en el estado de Michoacán de Ocampo, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-04/2019

ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE MARZO DE 2019

Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muy bien Secretaria Técnica, entonces le pido elabore el oficio para mandarlo a consideración de la Junta Estatal Ejecutiva. Continuando con el siguiente punto en el Orden del Día siendo el punto Sexto de Asuntos Generales, pregunto a ustedes si tuvieran algún asunto que quisieran tratar. ¿No? De no ser así damos por concluida la presente Sesión Ordinaria de esta Comisión Fiscalización del día de hoy siendo las 13:22 trece horas con veintidós minutos. Muchas Gracias.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Muchas Gracias.-----

El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán; integrada mediante acuerdo IEM-CG-50/2017, de fecha 26 veintiséis de octubre de 2017 dos mil diecisiete; en Sesión Ordinaria del 25 veinticinco de abril de 2019 dos mil diecinueve.-----

**LICDA. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE
CONSEJERA ELECTORAL Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**DR. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN**

**MTRA. MONSERRAT ERANDI
AMBROSIO MONDRAGÓN
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
FISCALIZACIÓN Y SECRETARIA
TÉCNICA DE LA COMISIÓN**

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx